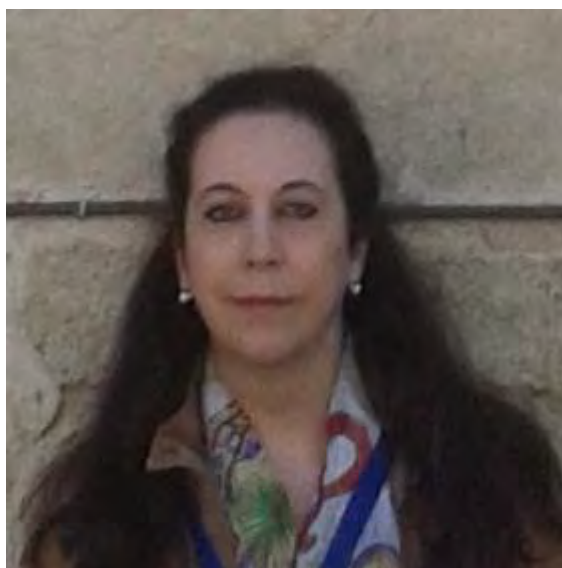


Construcción de la segunda sede del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, en la Macarena.

María del Carmen Calderón Berrocal. Dra. Historia. Ciencias y Técnicas Historiográficas. Academia Andaluza de la Historia. Dtra. y editora Revista TABULARIUM Edit. Dtra. Revista TABULARIUM Edit.



RESUMEN

El nuevo edificio debía albergar la obra pía creada en 1500 por doña Catalina de Ribera y que su hijo, don Fadrique Enríquez de Ribera, había potenciado en cumplimiento de la voluntad de su madre. Así, con las rentas que producían los bienes legados al Hospital por los fundadores, y mientras éste aún permanecía intramuros de la ciudad en el viejo y cada vez más insalubre edificio de la collación de Santa Catalina, fuera de la muralla, en su sector norte, los patronos dispusieron que se iniciaran las obras en el nuevo solar adquirido para ello, un lugar que llamaban de la Macarena, frente a la puerta del mismo nombre, que según la tradición

fue el que correspondió a la Huerta Macario, de ahí el nombre de la Virgen Macarena

ABSTRACT

The new building was to house the pious work created in 1500 by Catalina de Ribera and that her son, Don Fadrique Enríquez de Ribera, had promoted in compliance with his mother's will. Thus, with the income produced by the goods bequeathed to the Hospital by the founders, and while it still remained within the city walls in the old and increasingly unhealthy building of the Santa Catalina collation, outside the wall, in its northern sector, the employers arranged for the works to begin on the new lot acquired for this purpose, a place they called de la Macarena, in front of the door of the same name, which according to tradition was the one that corresponded to the Huerta Macario, hence the name of the Virgin Macarena

PALABRAS CLAVE

Hospital de las Cinco Llagas, Sevilla, Beneficencia, Arquitectura, Catalina de Ribera, Fadrique Enríquez de Ribera, Barrio de La Macarena, Martín de Gainza, Ordenanzas, Hernán Ruiz II.

KEYWORDS

Hospital de las Cinco Llagas, Seville, Charity, Architecture, Catalina de Ribera, Fadrique

Enríquez de Ribera, La Macarena neighborhood, Martín de Gainza, Ordinances, Hernán Ruiz II.

..*

El nuevo edificio del Hospital de las Cinco Llagas debía albergar la obra pía creada en 1500 por doña Catalina de Ribera y que su hijo, don Fadrique Enríquez de Ribera, había potenciado en cumplimiento de la voluntad de su madre⁵⁸. Así, con las rentas que producían los bienes legados al Hospital por los fundadores, y mientras éste aún permanecía intramuros de la ciudad en el viejo y cada vez más insalubre edificio de la collación de Santa Catalina, fuera de la muralla, en su sector norte, los patronos dispusieron que se iniciaran las obras en el nuevo solar adquirido para ello, un lugar que llamaban de la Macarena, frente a la puerta del mismo nombre, que según la tradición fue el que correspondió a la Huerta Macario, de ahí el nombre de la Virgen Macarena⁵⁹.

De ese modo, el día 25 de enero de 1546 se empezaron a abrir las zanjas en el terreno proyectado y Martín de Gainza, que sería nombrado maestro mayor de las obras, sentó la primera piedra, el día 12 de marzo de ese año, de lo que iba a ser el mayor Hospital de Europa, y cuyo principal mentor fue el propio don Fadrique Enríquez de Ribera, aunque llevase por entonces casi siete años muerto⁶⁰.

⁵⁸ CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: Tesis “El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Historia y Documentos”, defendida en 2016 en UHU. Repositorio UHU.

⁵⁹ Según el profesor Andrés Luque Teruel, “*se desconoce el origen del término Macarena y, por lo tanto, su etimología, aunque se han identificado distintas posibilidades, todas anteriores al proceso de ocupación que originó la trama urbana del barrio*”, y aporta varias hipótesis que podría ilustrar el tema. Supuesto origen fenicio relacionando el nombre Macarena con el Cerro Macareno y con el camino de los macarenos, debiéndose el término a las traducciones posibles griega, latina o árabe y a su posterior castellanización. Posible origen griego, según el cual una hija de Hércules se llamaba Macarisuena, al latín habría pasado como Macaria. Otro posible origen sería el desarrollo del término Mákas, que vendría a significar “el afortunado”; por extensión significaría, “felicidad”. Posible origen latino, derivando de Macarius, propietario de una villa romana en el lugar. Origen paleocristiano que deriva del culto a San Macario, entre 312 y 324 obispo de Jerusalén. También existiría la posibilidad de considerar el culto a San Basilio Magno, cuya abuela y su hermana se llamaban Macrina; esta teoría se fortalece al saber que en San Gil existió una imagen dedicada a Santa Macrina. Igualmente habría que considerar un posible origen andalusí en la definición de territorios con los sustantivos Macarea y Magrana; y la definición de la puerta Norte de Sevilla como *Bad al Maqarna*; esto junto también a la posibilidad de la existencia de una princesa andalusí de nombre Macarea.

Para Luque, la antigüedad del término Macarena estaría en torno a los siglos XIII y XIV, siendo posterior en existencia el propio barrio, cuyo nombre derivaría del territorio, persona, vínculo o una práctica cristiana que estarían asociados con esta antigua entrada a Sevilla. El “*barrio como tal está vinculado al proceso de ocupación urbana de las huertas almohades intramuros, hecho progresivo iniciado en el siglo XIII, en torno a la iglesia de San Gil -collación- en época del obispo d. Remondo, y especialmente activo en los siglos XIV a XVII. Por lo tanto, el nombre existe antes que la collación y el espacio urbano (barrio) asociado, cuyo origen es claro en torno a 1552*”. La Virgen tomaría el nombre del barrio y lugar, concluyendo que la calle Macarena no está dedicada a la Virgen, sino que “*corresponde a la denominación del barrio en sí*”. Vid. LUQUE TERUEL, A.: *Esperanza Macarena. Historia, Arte, Hermandad*. Ediciones Tartessos, 2013; y *Barrio de la Macarena*. Sevilla: Jirones de Azul. 2008.

Para Montoto, por su parte, el “*Arrabal de la Macarena de Sevilla pasa por ser el más característico y también el más antiguo arrabal de la ciudad, ya que su antigüedad viene de la época romana, y al parecer también su nombre, que procedería de Macarius-Ena o ‘propiedad de Macario’, referido al lugar o finca donde todavía se conserva una torre y hacia donde llevaba una calzada o camino cuyo origen estaba en una puerta de la ciudad, que con el tiempo se llamó Puerta de la Macarena*” (MONTOTO, Santiago: *Esquinas y conventos de Sevilla*, pág. 35).



Detalle de Plano (c. segunda mitad de siglo XVII) donde aparece el Hospital de las Cinco Llagas como “Hospital del Duque” (por los Duques de Alcalá de los Gazules, descendientes de los fundadores)

Para paliar de algún modo los enormes gastos que acarrearía la construcción del nuevo y mucho más amplio edificio, intervendrá el Papa Julio III concediendo una bula, el 22 de febrero de 1549⁶¹, al objeto de garantizar la mejor administración de la herencia del Marqués de Tarifa, con la que se haría una grandísima inversión en censos y juros, adquisición de casas, fincas, inmuebles a favor de la obra pía⁶².

Hallándose muy adelantada la obra a fines del año de 1558, acordaron los patronos que, una vez concluido el cuarto grande de poniente, se trasladase allí el Santísimo Sacramento, las enfermas y las oficinas, que aún permanecían dentro de la ciudad, inaugurándose con gran solemnidad el nuevo Hospital de las Cinco Llagas en la Macarena el domingo 5 de marzo del año siguiente.

El tiempo pasa y las modas arquitectónicas dejan su huella sobre la imagen del magno inmueble, el hospital más grande conocido del orbe cristiano en la época de su construcción. Y si la primera edificación del Hospital de la Sangre, allá por los albores del siglo XVI, o en lo que Antonio de la Banda llama “protohistoria goticista”, veíamos sucederse trazas a caballo entre el románico y el gótico, ahora en la nueva edificación hospitalaria se da paso al Renacimiento, españolizado con sus matices platerescos, caminando hacia las formas barrocas del siglo XVII y pasando por el manierismo del maestro Hernán Ruiz II.

⁶¹ ADPS, Pergaminos, 28 (Procedencia: Leg. 3, 46 y 47).

⁶² ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 2, Leg. 6, N 4. 1539, noviembre, 06. *Libro de la almoneda de bienes del Marqués de Tarifa*. Contiene nota, de fines del siglo XIX, del archivero Francisco Collantes de Terán “nº 21. Curioso libro que contiene el producto de la almoneda de los bienes, muebles y alhajas del primer Marqués de Tarifa. Lo he publicado en extracto en mi libro de memorias históricas. Francisco Collantes”.

Precisamente una pequeña obra del propio Antonio de la Banda y Vargas, historiador del Arte, aunque divulgativa, nos conduce por este segundo capítulo de carácter artístico de esta tesis, que nosotros incluimos para mejor comprensión, pero obviamente con superficialidad por no ser ésa la finalidad de nuestro trabajo⁶³.

PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA

La construcción del que iba a ser nuevo edificio del Hospital de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, de las Cinco Plagas o de la Sangre, se inicia el 25 de enero de 1546 con las obras de las zanjas de cimentación, tras lo que se produjo la bendición del lugar y la colocación de la primera piedra casi dos meses después pues, efectivamente, el 12 de marzo de ese año marca el arranque de la construcción del nuevo edificio. Esto, sin duda, fue posible gracias, primero, a la voluntad de Catalina de Ribera y, luego, al entusiasmo, voluntad y entrega de Fadrique Enríquez de Ribera, continuador de la fundación y obra pía tras la muerte de su madre y personaje fundamental en la Sevilla de las primeras décadas del siglo XVI, quien obviamente, como su progenitora, nunca vería la obra del Hospital de las Cinco Llagas tal y como hoy la conocemos. Ellos fueron sus verdaderos promotores e impulsores. Recordemos que, mientras vivió doña Catalina trabajó codo a codo con el personal de su hospital en la collación de Santa Catalina, estando al frente de la dirección. Tras su muerte en 1505, fue don Fadrique quien, preocupado por los recursos — materiales y humanos— del Hospital, se decidiera a solicitar del Santo Padre permiso para la ampliación de las casas de aquel hospital trasladando su ubicación a un lugar más digno y que reuniera las condiciones necesarias.

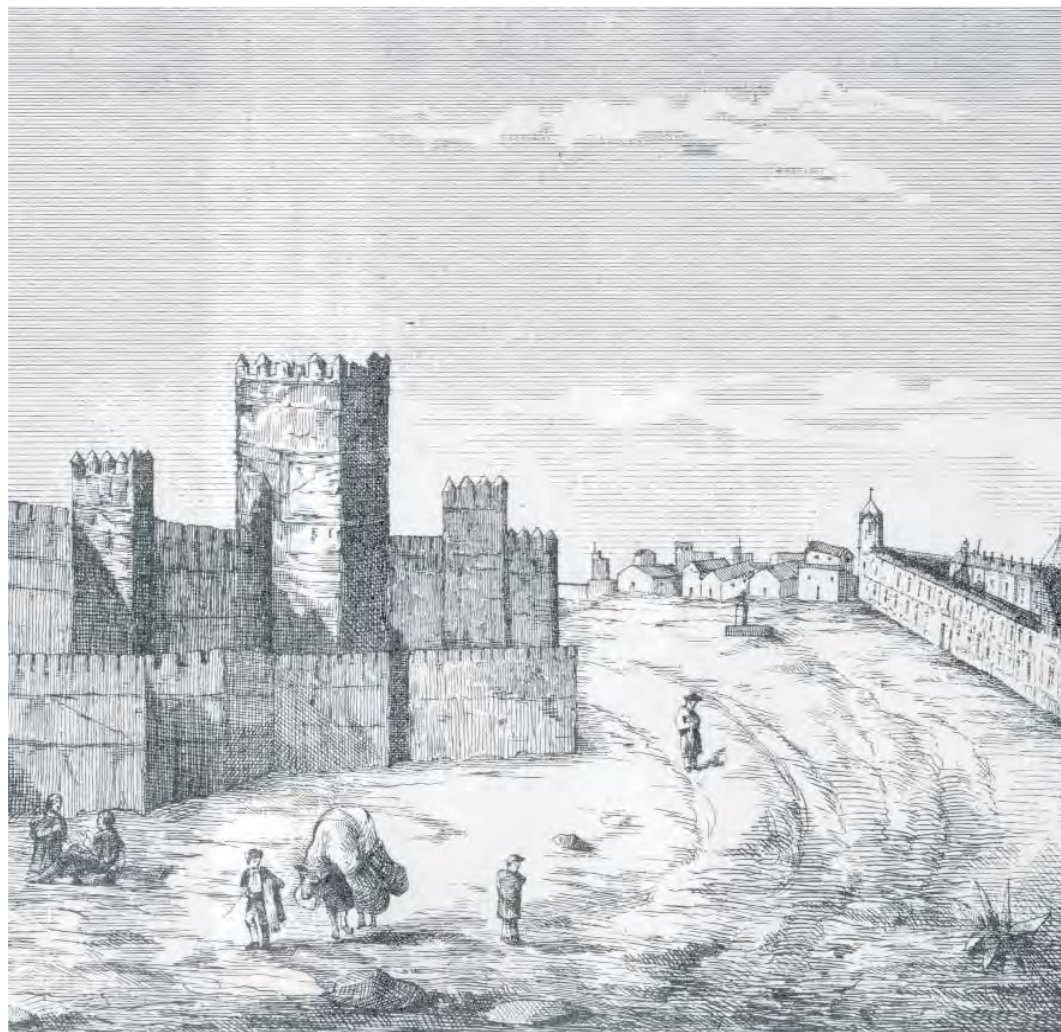
El Papa Clemente VII había dado su autorización mediante bula de 1524⁶⁴. En 1535 el primogénito de Catalina de Ribera había ampliado la dotación y, tras su muerte en 1539 sin descendencia legítima (condición *sine qua non* para la herencia de los bienes que procedían por legado de su madre, la filiación legítima), se aplican al nuevo Hospital, que se bendijo el 26 de febrero de 1559 y que va a abrir sus puertas para seguir cumpliendo sus fines asistenciales el día 5 de marzo de ese mismo año siendo ahora, además de una extraordinaria obra arquitectónica, uno de los mejor dotados sanitariamente en la época. Para eso, previamente se desarrolló un concienzudo plan de trabajo y sería el patronato quien habría de encargarse de la nueva edificación y de continuarla en adelante, respetando la voluntad de los fundadores y rentabilizando los gastos al máximo, sin detenerse en lujos innecesarios e inapropiados a criterio del propio don Fadrique.

Para la realización de la nueva obra hospitalaria de los Enríquez de Ribera en Sevilla, se dio facultad al maestro mayor de la catedral y obispado de Cádiz, Francisco Rodríguez Cumplido, para que viajase —tanto por España como por Portugal— al objeto de ver y obtener planos de las plantas

⁶³ BANDA Y VARGAS, Antonio de la: Las Cinco Llagas: De Hospital a Parlamento de Andalucía. Sevilla: Parlamento de Andalucía, Centro de Publicaciones, 2007. El autor tiene, además, dos monografías sobre el arquitecto andaluz Hernán Ruiz II, que recogemos en la bibliografía. Aparte de ello, recomendamos, para este aspecto histórico-artístico del nuevo edificio hospitalario en la Macarena los trabajos que van, desde los más clásicos de Juan Agustín Ceán Bermúdez (1870), Francisco Collantes de Terán Caamaño (1884-1888), Manuel Justiniano Martínez (1976) o José Gestoso Pérez (1984) hasta los más recientes de Alfredo Morales Martínez, Alfonso Jiménez Martín, Juan I. Carmona García, Javier Clavero Salvador, Eloy Domínguez-Rodiño, Carmen Giménez Muñoz, Dolores López Falantes y Paz de la Torre Liébana, M^a del Mar Moreno Ruiz, Francisco S. Pinto Puerto, José M^a Gentil Baldrich o Pedro Rodríguez Pérez, sin perder de vista algunas obras más generalistas sobre la arquitectura del Renacimiento de autores como Manuel Gómez Moreno, Camón Aznar, Fernando Chueca Goitia, entre otros, que también han aportado interesantes valoraciones. Todas esas obras también las hemos incluido en el apartado dedicado a la bibliografía.

⁶⁴ ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 1B, N15.

de sus principales edificios hospitalarios con el objetivo de elegir un modelo para el nuevo que se proyectaba. Rodríguez Cumplido se fija y trae los modelos de tres hospitales edificados por los Reyes Católicos en Toledo, Santiago de Compostela y Granada. Y a esto hubo de sumarse la influencia del Hospital de Santa María de Milán, de Filarete, que había causado años atrás una inmejorable impresión a don Fadrique, cuando lo visitó con su ocasión de su viaje de peregrinación⁶⁵.



Grabado en el que se ven las murallas de la ciudad, el Hospital de las Cinco Llagas, en el que ya se ha construido la monumental capilla, que sobresale desde dentro sobre la fachada del edificio; el Campo del Hospital y la fuente que en él había, junto con el caserío que entonces constituía el Barrio de La Macarena; entre la torre SE del Hospital y la primera casa que se aprecia en el grabado está la actual Calle Don Fadrique, antes llamada Camino Viejo de San Lázaro (c. 1600-1650)

La dirección de las obras para la construcción del futuro edificio se había decidido con anterioridad a través de un concurso al que presentan sus proyectos arquitectónicos los maestros de obras Hernán Ruiz II, Martín de Gáinza, Francisco Rodríguez Cumplido, Luis de Vega y Luis de Villafranca, siendo finalmente elegido el proyecto de Martín de Gáinza. Por ello, el día 30 de

⁶⁵ Vid. PEDRAZA MARTÍNEZ, Pilar: *Filarete, Antonio Averlino. Tratado de Arquitectura*. Vitoria: Ephialte, 1990.

noviembre de 1541 se le nombraba maestro mayor de las obras con una asignación de 22.000 maravedís anuales como salario⁶⁶.

Para regular todo lo relativo a tareas, roles de trabajo y obligaciones necesarias para un correcto funcionamiento de las obras del nuevo edificio del Hospital se redactan unas ordenanzas que regularan los procedimientos a seguir por maestros, oficiales y peones de la obra, del que nos parece interesante ocuparnos seguidamente para poder calibrar mejor la importancia de la obra arquitectónica realizada.

Como ya se ha mencionado, el proyecto de construcción del futuro edificio se adjudicó por vía de concurso a Martín de Gáinza en 1541, quien estuvo trabajando en el mismo, desde el inicio de las obras en 1546 hasta su muerte en junio de 1556. Otro de los maestros que optaron al mismo concurso, presentando también su proyecto arquitectónico, fue el cordobés Hernán Ruiz II “El Joven”, que igualmente dirigirá después las obras hasta su fallecimiento en 1569 y tendrá notable protagonismo en la edificación del magno Hospital de las Cinco Llagas en la Macarena.

MARTÍN DE GAINZA, MAESTRO DE OBRAS (1541-1556)

Desde su nombramiento como maestro mayor de las obras del nuevo hospital, el día 30 de noviembre de 1541, al arquitecto Martín de Gáinza⁶⁷ se le asigna un salario de 22.000 maravedís al año.

La construcción del nuevo edificio se inicia el 25 de febrero 1546, y la verdad es que Gáinza empieza pronto las obras y muy ágilmente las prosigue, aunque a su muerte, el 6 de junio de 1556, aún no pudieron ser inauguradas ni provisionalmente siquiera. El proyecto era una grandiosa empresa. Había problemas económicos y el maestro de obras compartía sus obligaciones con las que ya tenía comprometidas en la catedral de Cádiz. A él se deben los patios de poniente del Hospital de la Macarena, las fachadas y las torres, sin los remates. Refinamiento, clasicismo, racionalidad y medida son las características que esta nueva obra del Hospital de las Cinco Llagas aportaría a la Arquitectura, que se convertiría en la mejor muestra de edificación renacentista en toda Andalucía.

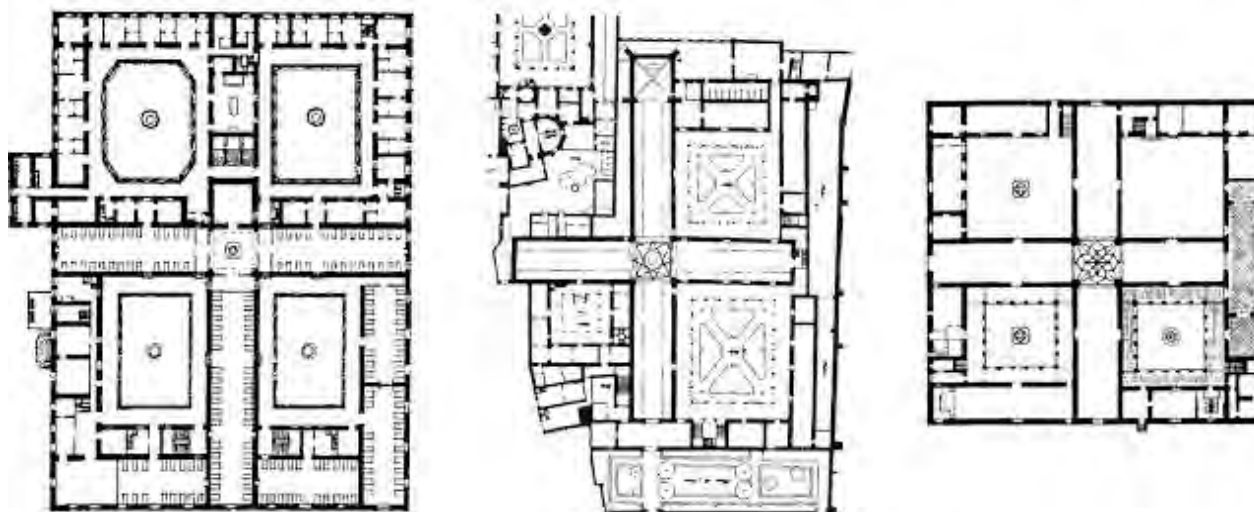
Se nombró como maestro albañil, con 20.000 maravedís de salario, a Juan Quijada. Se contratan con Juan de Marquina los sillares, y los ladrillos debería aportarlos un obrero del monasterio de San Jerónimo de Buenavista, fray Martín de Villalba.

Sevilla es tierra de ladrillos donde no abundan las piedras. El problema se solucionó con la reparación del embarcadero del Puerto de Santa María, desde donde y a través del Guadalquivir, se transportarían las losas; y, en la propia Sevilla, se construye un muelle para el desembarco de las mismas, así como unas calzadas para el paso de los carros que transportaban las piedras que habrían de venir desde las canteras de Morón de la Frontera.

⁶⁶ BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *Las Cinco Llagas...*, pág. 36. Añade, además los miembros del jurado que dilucidó el concurso.

⁶⁷ Vid. MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.: "Martín de Gáinza", en *El Parlamento de Andalucía*, Sevilla, 1997, págs. 218-219.

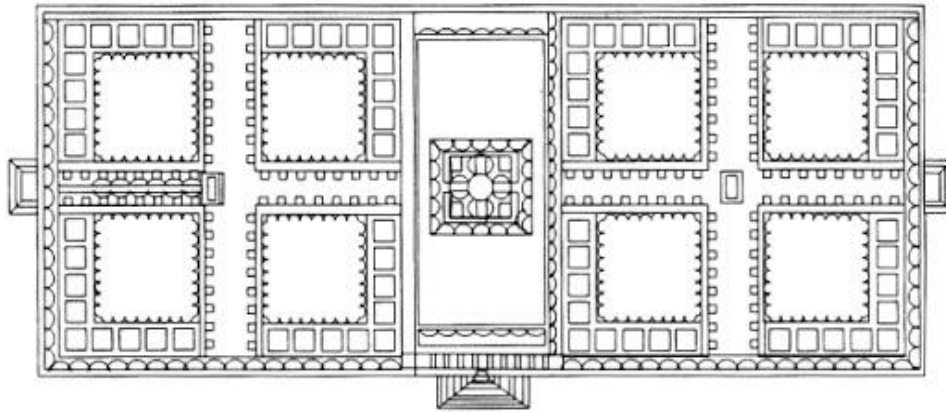
Se dio facultad al maestro mayor de la catedral y obispado de Cádiz, Francisco Rodríguez Cumplido, para que viajase –tanto por España como por Portugal– al objeto de ver y obtener planos de las plantas de los principales edificios hospitalarios para elegir un modelo. Se fija y trae los modelos de tres hospitales edificados por los Reyes Católicos en Toledo, Santiago de Compostela y Granada. Y a esto hubo de sumarse la influencia del Hospital de Santa María de Milán, de Filarete, que había causado años atrás una inmejorable impresión a don Fadrique, cuando lo visitó con ocasión de su viaje de peregrinación a Tierra Santa.



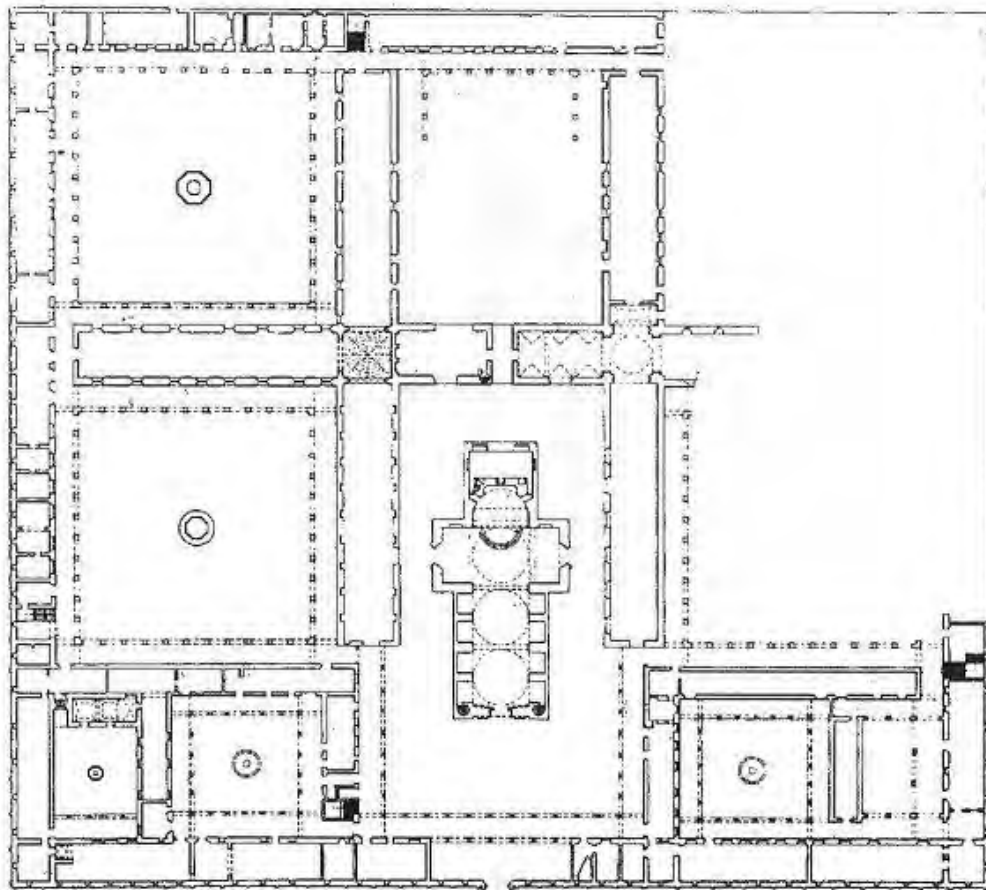
Planta de los hospitales de Toledo, Santiago de Compostela y Granada

El planeamiento del edificio, se basó pues en el de las fundaciones hospitalarias de los Reyes Católicos. Es el edificio de mayor envergadura de la España de su tiempo y el modelo del proyecto arquitectónico fue tomando del Hospital Mayor de Milán que diseñó Antonio Averlino, alias Filarete, una de sus obras más significativas, pues con ella introdujo un nuevo modelo de hospital que habría de ser repetido en otras ciudades europeas por su práctica funcionalidad, pues se concebía el edificio con todos los requisitos técnicos y sanitarios, lo que lo convertían en un espacio moderno, muy alejado de las vinculaciones religiosas de los hospitales medievales⁶⁸.

⁶⁸ DOMÍNGUEZ-RODIÑO DOMÍNGUEZ-ADAME, E. “Notas para un estudio sobre el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla”, en *Los hospitales de Sevilla* / Fernando Chueca Goitia [et al.], Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989, págs. 89-117; GENTIL BALDRICH, J. M^a. [et al.]: *El Edificio sede del Parlamento de Andalucía: el Hospital de las Cinco Llagas* Ediciones Nobel, 2007.



Planta del Hospital de Santa María de Milán



Planta del Hospital de Las Cinco Llagas de Sevilla

Su planta es rectangular, con torres en las esquinas y el espacio interior del Hospital de las Cinco Llagas se organiza en torno a diez patios, que surgen del cruce de sus alas, de ellos solo se llegaron a construir nueve y hoy día se conservan ocho de ellos. La simetría inicial de su planta fue planificada alrededor de cuatro grandes patios y posteriormente alterada al situarse la iglesia aislada en el centro de uno de ellos.

El edificio era lo más inteligente que los estudios arquitectónicos de la época habían permitido alcanzar: los patios y las amplias galerías permitían, y permiten hoy día, la entrada de sol y de luz, a la vez que garantizaban la ventilación. Se trata de un inmueble de extraordinarias dimensiones, con sus 46.000 metros cuadrados (173 metros de fachada y 156 de fondo), sobre todo si se le compara con los hospitales de la época.

La fachada principal del Hospital de las Cinco Llagas, renacentista, presenta tres cuerpos, el inferior, de menos altura, más dos plantas rematadas por una cornisa y balaustrada flamígera, divididas a su vez en módulos por pilastras cajeadas y la combinación de los órdenes dórico y jónico, sus ventanas están rematadas por alternancia de frontones triangulares y semicirculares; y la cubierta es de tejas a dos aguas, aunando la sobriedad y solemnidad de la piedra con el carácter popular de las casas sevillanas.



Fachada principal del Hospital

Pese a la falta de maestro mayor, por muerte de Gainza en 1556, se continuó trabajando en la obra a las órdenes del aparejador Martín de Baliarren, hasta que el edificio llegó a alcanzar en la fachada la altura de los ventanales superiores.

En las dependencias del interior, la fábrica es toda de ladrillo y tapial prácticamente. A la vez que se seguía trabajando con los patios se iban cubriendo las salas para poder hacer lo antes posible

el traslado de las enfermas desde el antiguo Hospital de la collación de Santa Catalina. Se hizo a la vez el recibimiento y la capilla, lo que según De la Banda y Vargas lleva a algunos investigadores a sospechar que el proyecto inicial de la construcción se igualaba al del hospital de Lisboa.

Del vizcaíno Pedro de Artache se adquiere un importante lote de columnas para la construcción de los patios. Las tres salas para los administradores son vestidas en su rejería por el carpintero Luis de Villafranca, y también se compraron las ocho columnas del portal de delante del cuarto de los administradores. Y se constata que el propio Martín de Gaínza, maestro mayor, suministraba de sus propios hornos los ladrillos y las tejas para la obra⁶⁹.

El proyecto de construcción del futuro edificio se adjudicó por vía de concurso a Martín de Gaínza en 1541, quien estuvo trabajando en el mismo, desde el inicio de las obras en 1546 hasta su muerte en junio de 1556. A él se deben los patios de poniente y el comienzo de la fachada, hasta el segundo cuerpo.

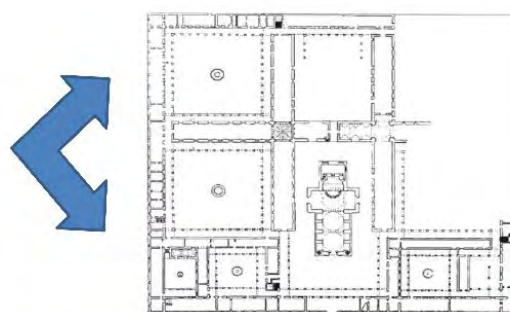
A pesar de la documentada actuación de Martín de Gaínza al frente de las obras hospitalarias de las Cinco Llagas, en algunos especialistas persiste la sospecha de que las trazas iniciales se debieron a Rodríguez Cumplido, si bien lo conservado de la edificación, según De la Banda y Vargas, pone de manifiesto la paternidad de Gaínza como autor de las partes más antiguas del Hospital, imprimiendo su personalidad artística al conjunto monumental.

Otras actividades importantes suyas serían los trabajos en las dependencias ubicadas tras la crujía en la fachada. El pago de las veintidós columnas que completaban el patio de los administradores se hace efectivo a Domingo de Azpeitia y a Pedro García.

Se encargó al carpintero Luis de Villafranca que adquiriese en Córdoba la madera necesaria para cubrir las dependencias destinadas a los administradores, y la viuda de Gaínza, Isabel Gálvez, continuó la labor de su marido facilitando materiales hasta que casó en segundas nupcias con Francisco de Soto. Finalmente se acuerda la bóveda de cantería para la parte baja del crucero, coincidente con el estilo de Gaínza tanto las formas como la decoración.

Para paliar de algún modo los enormes gastos que acarrea la construcción del nuevo y mucho más amplio edificio, intervendrá el Papa Julio III concediendo una bula, el 22 de febrero de 1549, al objeto de garantizar la mejor administración de la herencia del Marqués de Tarifa, con la que se haría una grandísima inversión en censos y juros, adquisición de casas, fincas e inmuebles a favor de la obra pía hospitalaria de Las Cinco Llagas.

⁶⁹ BANDA Y VARGAS, A. de la: *Las Cinco Llagas. De Hospital a Parlamento de Andalucía*, pág. 41; CHUECA GOITIA, F. *Los hospitales de Sevilla*. Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989; DOMÍNGUEZ-RODIÑO Y DOMÍNGUEZ-ADAME, E. "El Hospital de las Cinco Llagas". *Los Hospitales de Sevilla*. Sevilla: Academia de Medicina, 1989; y *Notas para un estudio sobre el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla* / Eloy Domínguez Rodiño y Domínguez Adame, 1989; BANDA Y VARGAS, A.: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1974; GESTOSO PÉREZ, J.: *Hospital de las Cinco Llagas : (vulgo de la Sangre)...*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1984; GESTOSO PÉREZ, J *Sevilla monumental y artística* / por José Gestoso y Pérez ; [prólogo de Fernando Belmonte], 1984.



La edificación iniciada por Martín de Gáinza en el imponente hospital sevillano, dirigida por él hasta su muerte en 1556, queda momentáneamente huérfana con tal motivo.

HERNÁN RUIZ II, MAESTRO DE OBRAS (1558-1569)

Para resolver el vacío dejado por Gáinza y, entre tanto se ocupaba provisionalmente de la dirección de las obras su aparejador Martín de Baliarren, los patronos de la fundación hospitalaria estudian la cuestión y convienen en designar para continuar con las obras al cordobés Hernán Ruiz II, otro de los maestros que optaron al mismo concurso para la adjudicación de las obras del nuevo edificio para Las Cinco Llagas, presentando también su proyecto arquitectónico, que sería nombrado maestro mayor por acuerdo tomado en la sesión del patronato del día 17 de julio de 1558⁷⁰.

El acta de dicha sesión nos informa que este Hernán Ruiz “El Joven”, que actuaba además por entonces como maestro mayor de la cantería de la catedral de Sevilla, se ponía así al frente de las obras del nuevo Hospital de la Macarena, con salario de 15.000 maravedís, a percibir desde el primer día de julio de dicho año de 1558⁷¹. Seguiría siendo aparejador de la obra el propio Martín de Baliarren y, como maestro albañil, nombran a Martín Rodríguez, que debía estar a las órdenes de

⁷⁰ Vid. BANDA VARGAS, Antonio de la: “El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II”, *Anales de la Universidad Hispalense*, Serie: Filosofía y Letras, 23. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1974; y *Hernán Ruiz II*, colec. Arte Hispalense, 7. Sevilla: Diputación Provincial, 1975.

⁷¹ ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, Leg. 4A, N2. Acta de 17 de julio de 1558.

Hernán Ruiz en todo y al que se le exigía exclusividad, no pudiendo trabajar en otros trabajos que le propusiesen fuera del Hospital.



Cabeza del cruce de la capilla del Hospital de las Cinco Llagas a dos alturas

El nuevo maestro de obras estaría en su cargo también hasta su muerte en 1569 y durante esos años al frente de la construcción, como se acordó y estaba puesto por escrito en las citadas ordenanzas de obras de 1546, su misión era hacer las trazas y visitar y requerir la obra, dar instrucciones al aparejador sobre el reparto de los trabajos, debiendo comunicar al mayordomo del Hospital sus decisiones. Es decir, debía “*requerir al taller y ver y examinar las piedras que cada uno debía labrar, así como requerir la obra y traza que el aparejador repartiría*”.

Hernán Ruiz II, aunque no deja sus responsabilidades laborales cordobesas, decide instalarse definitivamente en Sevilla para poder dedicarse casi por entero a la construcción del edificio⁷².

También llevarían un ritmo discontinuo las obras con el nuevo maestro mayor; y hubo momentos de absoluta paralización de los trabajos, de sus-pensión de salarios y de despidos de personal. Como el arquitecto cordobés tenía asignados dos reales, por derechos de visitas de las obras, con todas estas irregularidades, él quedará

también sin cobrar, además de tener que ajustar sus visitas (por acuerdo del patronato, a la periodicidad de una vez por semana); aunque cuando se volvía a la normalidad volvía a cobrar la asignación⁷³.

Y si a la muerte de Martín de Gaínza, en 1556, el hospital disponía de su fachada y crujía meridional, así como de los patios de la Botica, de San Carlos, del Recibimiento y de la Iglesia, es decir, el área suroeste del conjunto diseñado previamente, tras las actuaciones de Hernán Ruiz en sus once años en las Cinco Llagas, parece que el sector noroeste-central –patios del Cardenal y de la Fuente, y parcialmente el de las Flores– fue levantándose de manera paralela a la iglesia, obra maestra del conjunto⁷⁴.

⁷² BANDA Y VARGAS. A. de la: *Las Cinco Llagas. De Hospital a Parlamento...*, pág. 46.

⁷³ ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, Leg. 4A, N3. Libro de Autos Capitulares, 1556-1584.

⁷⁴ TORRES, F. y R. AROCA “La rehabilitación del Hospital de las Cinco Llagas”, en *El edificio sede del Parlamento de Andalucía: el Hospital de las Cinco Llagas*, pág. 127.

La capilla, obra muy representativa del estilo renacentista, es resultado de la intervención fundamental de Hernán Ruiz II, aunque diseñada por Martín de Gaínza, que la habría proyectado, y alargada durante la interinidad de Martín de Baliarren, al que los patronos, en la junta que celebraron el día 20 de abril de 1558, mandaron que prolongase veinte pasos más. Situada en el patio central de los Siniestros, la capilla se diseñó exenta, con planta de cruz latina, cuatro capillas laterales y ábside semicircular delante de la sacristía rectangular. Es más alta que el resto del conjunto arquitectónico, aunque con campanario corto, como le correspondía; y la cabeza del crucero se dispone a dos alturas, como igualmente su alzado marca dos alturas entre la propia de la capilla, mucho más elevada, y el resto del complejo edilicio. Tiene bellas portadas de mármol tanto en el interior como en el exterior, sobresaliendo la ornamentación de su portada principal, situada a los pies, compuesta a modo de arco triunfal romano que incluye medallón con emblemas sobre la fe, la esperanza y la caridad, virtudes teológicas obras del escultor por Juan Bautista Vázquez El Viejo en 1564. Presenta dos cuerpos, el bajo dórico y el superior jónico, rematados por un frontón.



El alzado de la capilla del Hospital de las Cinco Llagas sobresale sobre el resto del complejo edilicio marcando claramente dos alturas, pero quedando disimulada a la vista desde el exterior.



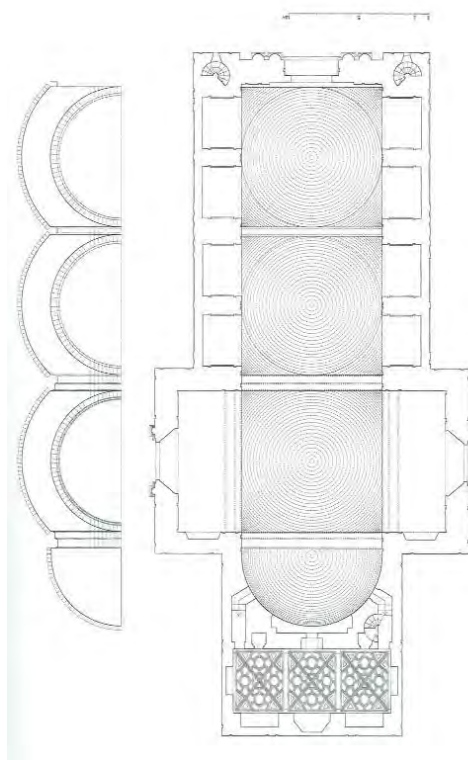
Puede apreciarse en esta fotografía aérea la altura de la capilla sobre el resto del complejo edilicio y del campanario que mira al N. La orientación del complejo edilicio según su portada principal es de N a S.

El arquitecto cordobés Hernán Ruiz el Joven percibió 25.000 maravedís en concepto de salarios sin problema alguno durante los años de 1565, 66 y 67; y lo que se debía al maestro, tras su muerte en 1569, se entrega a su hermano Francisco Sánchez, el aparejador, que tendrá que actuar de forma decisiva en la obra conservando su planteamiento, aunque el nuevo maestro de obras fuese Maeda.

Siguiendo con la capilla, en su interior destaca su retablo mayor, obra de Diego López Bueno y pinturas de Alonso Vázquez, que sigue diseño de Asensio de Maeda.

Lo más destacado es su monumental orden jónico y las bóvedas que cubren nave y crucero, que dan altura al edificio hasta situarlo al nivel que deseaban de campanario, nivel de campanario parroquial, aunque la capilla del Hospital solo tenía permiso papal para tener campanario corto, tal y como correspondía a una capilla de un hospital, aunque tuviese permiso papal para celebrar en ella todos los sacramentos sin excepción; lógico es pensar que atendiendo a estos permisos el patronato quiso convertir la capilla en iglesia aunque no se atrevieron del todo a exhibir un campanario alto como corresponde a las parroquias propiamente dichas, siendo este caso una cuasiparroquia; y, de esta forma, lo que se aprecia es una campana a una altura insospechada para Alejandro VI cuando emitiera su bula fundacional, pero que en realidad, del edificio, solo sobresalía una espadaña. Con esta “trampa” la capilla alcanza la altura de un campanario alto, altísimo, si lo comparamos con el propio de Santa Catalina, collación en la que se fundó y a la que pertenecía, pero no se incumplía nada de nada puesto que del edificio solamente sobresalía una modesta espadaña con su campana.

El diseño del retablo mayor se atribuye a Asensio de Maeda, y la ejecución de las pinturas, datadas en 1602, al pintor natural de Ronda Alonso Vázquez.



Planta de Capilla y bóvedas de cierre de las naves (Dibujo de Isabel Pérez Peñaranda)

Entre tanto se terminaba de construir la capilla del Hospital, se tenía una provisional que Morgado tilda de curiosa:

“Los capellanes dicen misa en vna curiosa capilla, que tienen de prestado, en quanto se acaba la ilustre iglesia, de muy luzida y sumptuosa fábrica de grandes columnas de iaspe, que viene a quedar en medio del gran Hospital...”⁷⁵.

Antes de terminar las obras el nuevo templo se inaugura esa capilla provisional que, al parecer, se erigió tras la actual iglesia y que fue bendecida con solemnidad.



Escalera por la que se asciende a la sacristía, terraza, cubiertas y espadaña

En la fachada principal se ubica la portada de acceso principal, que fue terminada en 1617 por Miguel de Zumárraga⁷⁶, gran portada de mármol blanco rematada con el escudo de la fundación hospitalaria y los escudos de los promotores y fundadores, pese a que Fadrique Enríquez de Ribera ordenó en su testamento que no debían ponerse en el edificio los escudos de armas de la Casa de Ribera, en clara manifestación de su humildad, sino solamente el escudo con las cinco llagas sangrantes. En opinión del propio primer Marqués de Tarifa, que manifiesta en sus testamentos, el edificio debía preservarse de toda suntuosidad y ser ante todo funcional, sin lujos innecesarios, ni dorados, ni siquiera azulejos en la mente de Fadrique estaban retablos pintados en la pared, pero el

⁷⁵ MORGADO, Alonso: *Historia de Sevilla*, cap. II: Hospitales de Sevilla, sus hospitalidades y memorias más notables..., Sevilla, 1587, págs. 364 y ss.

⁷⁶ MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.: "Miguel de Zumárraga tracista de la portada del Hospital de las Cinco Llagas", *Archivo Hispalense*, 228 (1992), págs. 97-116.

resultado de las gestiones y la obra del edificio distó soberbiamente de la humildad que sus promotores, Catalina y Fadrique de Ribera, pretendieron infundir al Hospital⁷⁷.



La portada es de tipo retablo, con dos cuerpos, el 1º de los cuales presenta dos pares columnas toscanas con fustes estriados, pareadas y con una hornacina entre cada par de columnas, que soportan los triglifos y metopas del balcón corrido con balaustrada. En el arquitrabe, lápida con inscripción en latín, conmemorativa y de agradecimiento a los fundadores, que traducida dice así:



⁷⁷ Vid. **1503, abril, 30 / 1544**. Libro con los testamentos de doña Catalina de Ribera y don Fadrique Enríquez de Ribera, primer Marqués de Tarifa; y codicilo del testamento. ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 2, Libro 8; **1535, mayo, 21. Sevilla**. Cláusula del testamento de Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa, en que dejó por heredero de las rentas del remanente de la venta de sus bienes bien situadas al Hospital de las Cinco Llagas que había fundado su madre en la ciudad de Sevilla. ADM, Alcalá (Ducado), Leg. 11 N 18; **1535, junio, 16. Sevilla**. Testamento de D. Fadrique Enríquez de Ribera, de 21 de Mayo. ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 1, Leg. 1C, N21; **1539**. Libro del cumplimiento del testamento del Marqués de Tarifa, D. Fadrique Enríquez de Ribera. ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 2, Leg. 6, N3; ADM, Alcalá (Ducado), 6-29 y ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 1, Leg. 1C, N21 (testamento de 1535) y ADM, Alcalá (Ducado), 6-30 (codicilo de 1539).

"Doña Catalina de Ribera y don Fadrique Henríquez de Ribera, Marqués de Tarifa, Adelantado del Andalucía, con no menor gusto que piedad, mandaron hacer este amplísimo Hospital para curar pobres, intitulado de las Cinco Llagas de Jesuchristo; y los Reverendísimos Patronos y Administradores de su hacienda, para más perfecta memoria de tan grandes príncipes, hicieron esta puerta en el año de 1617".



Estilo jónico en el interior de la capilla.

La puerta del balcón está enmarcada por otras dos columnas jónicas (estilo que simboliza la femineidad, así como el dórico la masculinidad en la Grecia clásica; la volutas jónicas también están en otros lugares del complejo edificio, como el interior de la capilla), con metopas a ambos lados y rematada por un tímpano con volutas, en el que dos ángeles enfrentados de caderas arriba y dándose la espalda, torso abajo, sostienen el escudo de las Cinco Llagas puestas en sotuer, representando a las Cinco Llagas de Jesucristo (manos, pies y costado), rematado con cruz de forja.

Bartolomé de Orellana haría los trabajos de carpintería en las salas de enfermería en la segunda mitad del XVI.

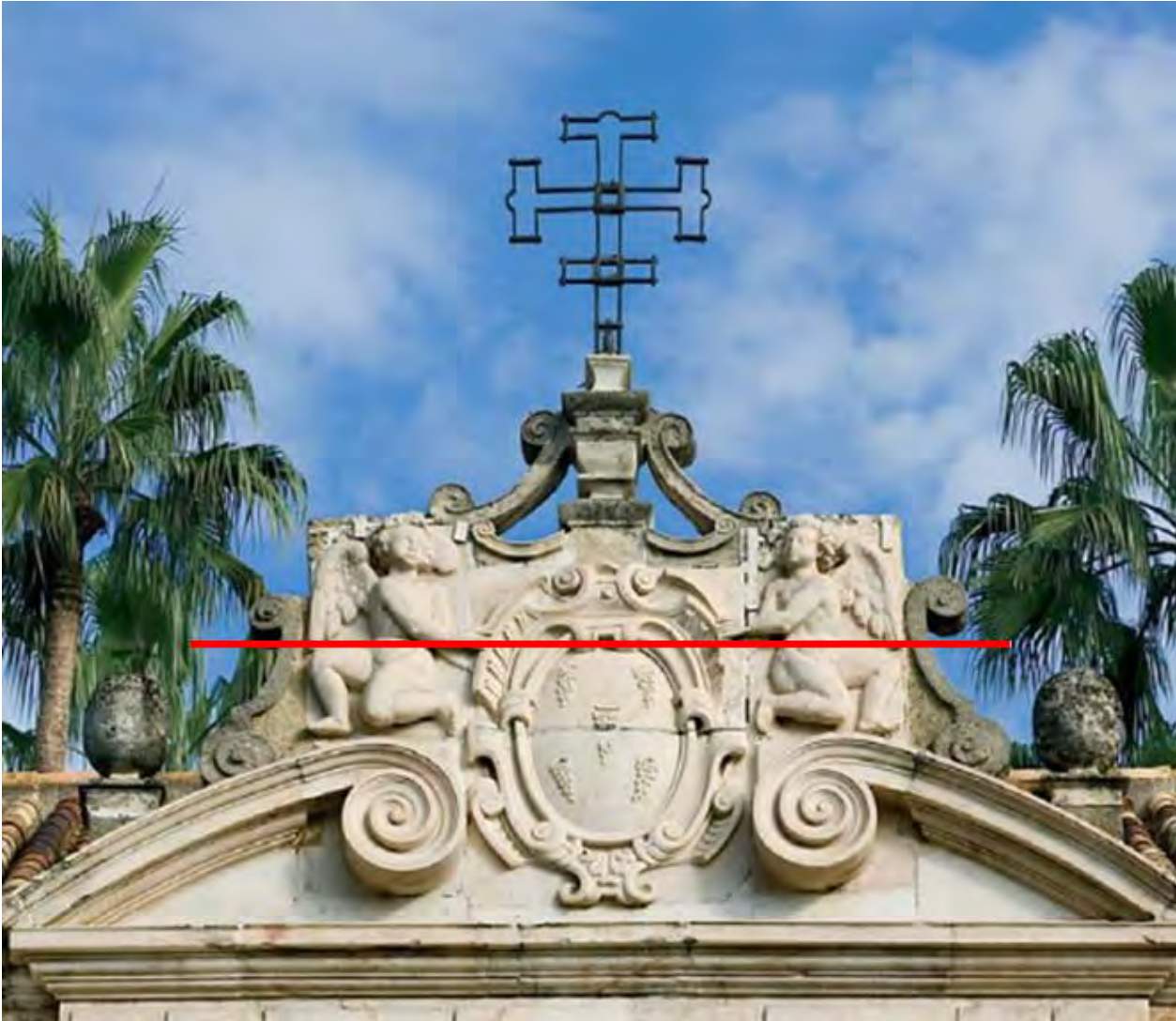
BENDICIÓN DEL NUEVO HOSPITAL Y SU CAPILLA (1559)

A fines del año de 1558, acordaron los patronos que, una vez concluido el cuarto grande que cae a poniente, se trasladase allí el Santísimo Sacramento, las enfermas y las oficinas, que aún permanecían dentro de la ciudad, en la collación de Santa Catalina. Y así se verificó, lo cual se efectuó con gran solemnidad el domingo 5 de marzo del año de 1559.

Unos días antes, el día 26 de febrero de dicho año, el Obispo de Dibrasta, Alonso Sanabria, obispo auxiliar del ordinario hispalense, bendijo la capilla y todo el Hospital de las Cinco Llagas, bendición que quedó recogida en acta autorizada y fue refrendada con “muncho número de testigos”. Se conserva copia del siglo XIX, en cuatro bifolios de papel, del *Acta Notarial original escrita en pergamino de la bendición del nuevo edificio Hospital de las Cinco Llagas o Sangre..., levantada por el notario apostólico Francisco Martínez Arroyo en 26 de febrero de 1559*⁷⁸. Pese al enunciado, el documento es un borrador al que le falta el primer bifolio, donde debían contenerse los pormenores de los actos festivos de bendición del Hospital de la Macarena y su capilla, que sabemos tuvieron una concurrencia multitudinaria.

⁷⁸ ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 1, Leg. 3, N3.1. 1559, febrero, 26. Hospital de las Cinco Llagas, Sevilla. “Instrumento de la bendición del nuevo Hospital de las Cinco Llagas en 26 de Febrero de 1559”. Solo está la carpetilla y el testigo. Contiene testigo, según el cual el documento se sacó de su lugar de origen (estante 1º, tabla 3ª, libro 2º, Libro 2ª de Bulas del Hospital de las Cinco Llagas, señalado como N8 que es la “bendición del nuevo edificio Hospital de la Macarena en el 1559, autorizado por notario apostólico, para entregar al secretario de la Excelentísima Diputación Provincial. 14 de noviembre de 1911”.

Siempre la sede hispalense quiso mantener distancias, al igual que el patronato prioral, en cuanto a relaciones y preeminencias. Vemos como no es el propio arzobispo de Sevilla quien bendice el ya muy famoso hospital, sino que deja este cometido en manos del Obispo de Dribasta.



Pórtico de la fachada principal

En la parte posterior del acta de bendición del nuevo inmueble, que es redactada por el notario apostólico Francisco Martínez Arroyo el mismo día 26 de febrero de 1559, ya se extractan y relacionan las cláusulas que comprende, yendo dirigida la licencia “a los venerables padres don Fernando de Cerezuela, Pedro de Burgos y al honrado Juan González de Piñera, administradores del Hospital de San Hermenegildo, que el muy reverendo señor, de honrada memoria, D. Juan de Cervantes, Obispo de Ostia y cardenal de la Iglesia de Roma, mandó edificar en esta ciudad, en la collación de Santiago”, y al bachiller Francisco Pérez y Martín Manso, beneficiados de la Parroquia, saludándoles a todos “...con sincera caridad en Dios Nuestro Señor...” y expresando que:

“... vista la petición, para que hiciesen relación que entre los administradores y capellanes de dicho hospital, de una parte, y los beneficiados y capellanes de la Iglesia de Santiago, de otra, que servían por ellos, esperaban alguna contigua discordia y debate sobre la administración de los sacramentos generales y oficios que los capellanes del hospital, ya de los servidores y familiares del mismo, ya de otros enfermos y miserables personas que de aquel acudían, falleciendo o no, administraban y acían sus confesiones y sobre alguna ofrenda y limosnas en el dicho hospital o en las misas, festivas, comuniones y de difuntos que en el discurso del tiempo en dicho Hospital se celebraba et en esta forma eran ofrecidas a aquel y sus capellanes, espresando estos ser suya por facultades apostólicas y sosteniendo los beneficiados de dicha parroquia que a ellos pertenecían...”⁷⁹.

..*

Llama la atención cómo desde la compra de las primitivas casas para hospital en 1500 hasta que se abre en 1559 el Hospital en el lugar donde hoy lo conocemos, es decir cincuenta y nueve años, asistencia hospitalaria en Las Cinco Llagas pasa, de 15 camas a 100, lo que da idea de la laboriosidad de esta fundación y la entrega a ella que se exigía al personal, que parecía responder con creces a tan magna obra pía. Eso sí, habríamos de imaginarnos el Hospital con rejas, en vez de negras pintadas de azul, el color del cielo, al que se miraba para implorar por la curación de las enfermas y enfermos en lo sucesivo y luchando, contra viento y marea, contra la muerte, la enfermedad y el pecado por medio del ejercicio de la virtud expresada en el más amplio sentido del término.

No nos ofrece dudas que el Hospital tenía una excelente administración que hacía juegos malabares con el dinero, gastado honesta y honrosamente, siempre pensando en dignificar a la fundación en su encomiable labor asistencial. Pues había que estirar los fondos todo lo posible. La suntuosidad del edificio era un derroche de ciencia arquitectónica y también de imaginación para saber cómo gastar lo mínimo y obtener lo máximo.

Vemos pues, que el dinero en el Hospital se administraba y cuidaba con esmero, aplicándolo con la mayor rentabilidad posible. Quizás pudiera pensarse que fueron más costosos los gastos que se tuvieron que hacer en personal, sobre todo arquitectos y maestros de albañilería, que en los propios materiales, que con todo, son tan dignos que han soportado lo indecible, incluidas guerras, inundaciones y terremotos, desde el siglo XVI, en que se convierte en un modelo y en un referente de la piedad y de la arquitectura, hasta llegar a nuestros días, habiendo sido adaptado a nuevos usos, tan dignos como ser la sede del Parlamento de Andalucía.

Efectivamente, la capilla definitiva del Hospital, una vez terminada, quedó más que suntuosa. No podemos adjetivarla de austera: es de sólida piedra, aunque no fuese de la mejor calidad. Se derrochó en ingeniería, arquitectura, pintura, luminosidad y belleza; si bien mi personal opinión advierte una especie de “trampilla” que explico a continuación.

Sabemos que el Hospital contaba con todos los parabienes de Roma, arropado por privilegios e indulgencias múltiples, con jurisdicción exenta, como pormenorizaremos en el siguiente capítulo, pero no tenía consideración de parroquia, puesto que se concibió como hospital y era un hospital. No tenía su capilla, por tanto, calidad de parroquia, pues en ella no se celebraban o no tenían por

⁷⁹ ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, Leg.1 A, N13.3. [s.f.]. Copia del “*acta notarial original escrita en pergamino de la bendición del nuevo edificio Hospital de las Cinco Llagas o Sangre, hoy Central, levantada por el notario apostólico Francisco Martínez Arroga en 26 de Febrero de 1596*”.

qué celebrarse, en principio, todos los ritos y sacramentos que se celebran en una parroquia, pero tenía permiso papal para que pudieran celebrarse; se ponía en duda que tuviese pueblo y territorio, pero su pueblo eran todos los que habitaban o estaban en el Hospital y su territorio lo componían todas las posesiones de la fundación, no solo el territorio del Hospital. Se entiende pues que encaja en el concepto de “cuasi parroquia”, al frente de la cual había un vicario de Roma (el cura capellán administrador, lo que en una parroquia sería el cura propio), habría tenido consideración de vicariato o vicaría si no estuvieran por encima del cura en jerarquía la prelatura prioral que conformaba el patronato.



Fachada de la capilla del Hospital

La dignidad prioral que arropaba a los padres priores patronos era inferior que la dignidad episcopal, que la dignidad del arzobispo de Sevilla, a quién debían acudir en segunda instancia judicial, como juez competente en instancia superior, en caso de necesidad y en cuanto a bendición de altares y expedición de licencias ministeriales, también el orden sacerdotal correspondía a la dignidad episcopal, no a la prioral, aunque se hubiesen celebrado ordenaciones sacerdotales en la capilla habrían de haber sido a manos del arzobispo o el propio Papa. No en vano el Hospital *vere nullius* de Las Cinco Llagas estaba incardinado en la ciudad de Sevilla, aunque extramuros, y pertenecía al arzobispo, -aunque solo fuera por proximidad-, realizar en la fundación hospitalaria las labores que le eran propias por su dignidad episcopal, incluso siendo el territorio del Hospital *vere nullius* sujeto, en lo espiritual y en jurisdicción, directamente a la Santa Sede, pero donde los prelados priores eran dignidad inferior a la dignidad y competencia de la silla arzobispal hispalense.



Esquina Este de la Capilla

De tal modo estaba revestido el Hospital, en cuanto a privilegios eclesiásticos se refiere, que sus ministros espirituales, sobre todo el cura de ánimas (cuar administrador y capellán de la capellanía fundada por Catalina de Ribera) parecía -de facto- un párroco en su parroquia. Pero, al no ser tal parroquia, no le correspondía llevar un campanario alto. Su capilla tenía licencia para tener campanario corto con campana, así como también el Hospital podía tener cementerio propio. Y habiendo obtenido del Papado el privilegio de poder celebrar en su capilla todos los sacramentos⁸⁰, el patronato de forma intuitiva asimiló la condición del Hospital con la dignidad parroquial, no siendo tal, como decimos, pues era hospital y no parroquia, por muy *vere nullius* que fuese su territorio.

“...E non a otro alguno o algunos e que, en tiempo de entredichos o de çesación a diuinis puestos en la dicha iglesia e en toda la çibdad, también así agora como en otro qualquier tiempo, las misas e los otros diuinos ofiçios se pudieren celebrar en el dicho hospital e capilla, e en presencia de las personas del; et asimismo el sacramento de la eucaristía, unçión e los otros eclesiásticos sacramentos pudiesen ser administrados, sin dubda que dello resultaría muy oportuno remedio e ayuda a la paz e quietud del dicho hospital e de las pobres e personas del; e a la salud de las ánimas con especial consolación...”

Según lo cual, aunque hubiese en Sevilla y su jurisdicción entredicho o cesación *a divinis*, éstas no afectarían al Hospital ni a sus habitantes, pudiéndose en el mismo celebrar todos los sacramentos; y, cuando dice todos los sacramentos, no debemos entender unos sí y otros no, porque expresa claramente “todos”. Luego, según la bula de León X, en el Hospital podían administrarse todos los sacramentos; la excepción que se hace sobre el matrimonio y el bautismo parecen estar suspensas puesto que el Hospital no depende de ninguna parroquia, su jurisdicción es exenta. Por eso decimos que se podía entender el Hospital como una “cuasiparroquia”, porque supuestamente en él no se celebraban matrimonios y bautismos, -celebrar no officiar-, pero la realidad muy seguramente se habría debido imponer en más de una ocasión, pues si hasta las parteras podían bautizar *in extremis*, estando el neonato en peligro severo de muerte para evitar que fuese al limbo, cómo en una santísima Casa como ésta no se habían de bautizar a los niños que naciesen en peligro de muerte; o cómo no habían de oficiarse algún matrimonio de necesidad o “de conciencia”, en situaciones límites, en que peligrara la vida o la virtud de personas y almas.

El Hospital era especialista en salvar dificultades y en adaptar la realidad a su menester. Tal es el caso del propio campanario que, aunque no sobrepasa casi nada el techo de la capilla porque está casi a ras del mismo y el techo está constituido por bóvedas cuya altura es pareja al campanario, la dignidad o solemnidad que lo gestó lo pensó como lo máximo en campanario “corto” que se pudiera, con lo cual jugaba con la ley eclesiástica y con los deseos del magno edificio proyectado, que consigue un campanario incluso más alto que el de algunas iglesias de la ciudad que de hecho lo son (no capillas, sino iglesias parroquiales). De ahí que dicho campanario, que debía ser corto, no sobrepasa efectivamente el techo, pero esto es porque el edificio tiene una muy considerable altura y además la altura de la capilla es superior a la del edificio del Hospital que la rodea; no hacía falta pues, más campanario, que poner en la cubierta de la capilla una espadaña con una campana. Se obvia el tema campanario, dando a la espadaña y campana humildad sobrepasando la cubierta, pero en altura gana mucho más, toda la altitud que ganó el edificio de la capilla sobre el resto del resto del complejo edilicio hospitalario.

⁸⁰ ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, Lg. 1B, N12. 1520-04-20. Bula de León X.

La capilla del Hospital tiene estructura tal que, apenas, es perceptible su campana. Una discreción campanil que esconde un altísimo campanario, que era justo lo que no debía tener según las letras apostólicas de Alejandro VI. Esto no se percibe como tal desde el exterior, pero el campanario alcanza tal altura que, desde la cubierta del edificio y desde su espadaña, con campana no muy grande, eso sí, se ve toda Sevilla, San Jerónimo, Camas, La Cartuja, el río Guadalquivir, etc.

Aparentemente no se eleva el campanario y todo queda dentro de la papal disposición. Lo que hacen es elevar la capilla hasta adquirir ésta una altura y prestancia tan soberbias que nada tienen que ver con la modestia que se le presupone a una modesta capilla hospitalaria.

El campanario no es más que una espadaña que porta una campana, pero se ha elevado muy considerablemente la altura del edificio exento de la capilla, sobresaliendo éste de forma considerable sobre la altura del resto del conjunto hospitalario que la rodea.





Vano de antiguo retablo y detalle del mismo que muestra restos de sus pinturas renacentistas al fresco, en el interior de la Capilla, así como la perspectiva que da idea de la altura del edificio. Al centro, a la altura de la clave del arco, dos angelotes portan el escudo oval con las Cinco Llagas puestas en sotuer.



Monumental cubierta de la Capilla



La Capilla en su interior ya convertida en Parlamento



Retablo mayor en la capilla hoy convertida en sala de sesiones parlamentarias



Detalle al pie del altar mayor que indica su jurisdicción exenta y directamente sujeta a Roma, tutelado por un patronato tripartito de prelados priores



Detalle de la escalera de acceso al campanario, donde vemos detalles de restos del estado patológico de la piedra en algunas zonas



Solo la escalera en sí ya es una maravilla arquitectónica





Detalles de la sacristía, hoy habilitada para usos parlamentarios.

Llegamos a la sacristía en nuestro ascenso camino del campanario. Alhacena donde se custodiaban los registros sacramentales y ajuar eclesiástico para officiar; venera para el agua bendita, pechina sobre venera que le da especial realce y viene a configurar lo que sería un modesto baptisterio para bautizar en casos de necesidad y para usar la pila para contener agua bendita para santiguarse y persignarse; y restos del sitio para colgar lámpara o linterna. Las bóvedas de crucería nervadas dignifican el lugar, sin duda es más que una sacristía, es sacristía baptisterio.



En el ascenso hacia el campanario y cubiertas se advierten algunas inscripciones confundiendo las de la época con algunas gamberradas contemporáneas que permanecen hiriendo los muros del interior en la escalera



Seguimos ascendiendo hacia el campanario y encontramos una puerta que da a una amplia terraza que ya se sitúa por encima del resto del resto del complejo hospitalario, esa azotea es el mástil de la planta cruciforme de la capilla que sobresale sobre el tímido crucero, aún queda por llegar a la cumbre.



Desde la terraza de la capilla se estructura la fachada, ascendiendo sobre la misma, en dos cuerpos, la terraza marca la diferencia de altura de la cabeza del crucero.



Simbología alusiva a la Santísima Trinidad, al patronato tripartito, a la perfección que podría encontrarse en la cuadratura del círculo, geometría y mística se aúnan en emblemas originales y expresivos de la obra del Creador por medio de la fundadora Catalina de Ribera, de su hijo Fadrique y

del tripartito patronato de priores de los conventos de Santa María de las Cuevas, Jan Jerónimo de Buenavista y San Isidoro o Isidro del Campo.



La puerta de acceso a la terraza está pareja en altura con el segundo cuerpo de la capilla del Hospital.

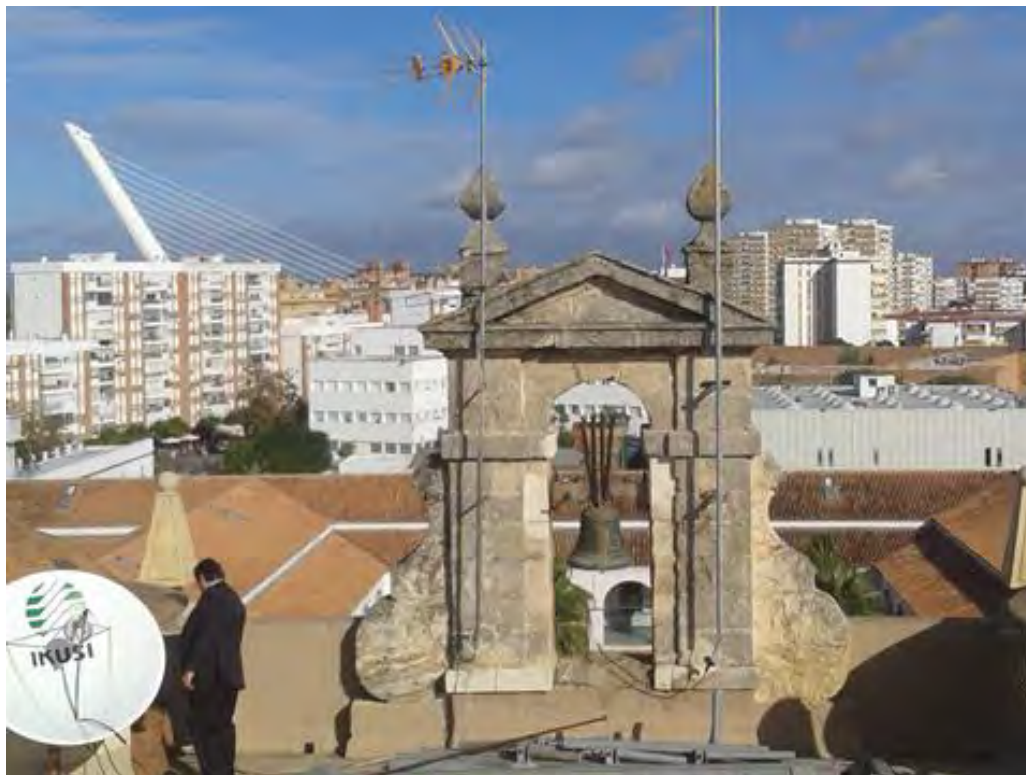


Desde la cima de la cúpula de la capilla se contemplan o, mejor dicho, se contemplaban claramente los alrededores citados -porque el urbanismo contemporáneo ha abigarrado el entorno- y los tres monasterios a los que pertenecían cada uno de los priores patronos del Hospital

El campanario queda como embutido en la figura aparentemente rectangular de altísimos muros que configura la capilla, aunque tiene un levísimo crucero más perceptible desde fuera, en fotografía aérea, que desde dentro o al pie del edificio. Pero la altura del campanario, más bien espadaña, porque lo que sería la torre queda dentro absolutamente de la estructura cuadrangular del edificio de la capilla, de aspecto compacto y que adquiere aspecto de fortaleza; sin duda, -como queda dicho-, no tiene nada que envidiar a ninguna de las torres parroquiales de Sevilla.



Mirando al Sur se ven los campanarios de todas las iglesias antiguas de Sevilla



En esta fotografía apreciamos la altura real que sobresale, que como campanario, se eleva sobre el resto del edificio, estando sobre la cubierta de la capilla; e, igualmente, se aprecia la altura considerable de este edificio con respecto al resto del complejo hospitalario



Mirando al Norte



Mirando a Oriente



Mirando al NE



Vista desde la puerta de la escalera de acceso hacia el E



Mirando hacia el O



Moviéndonos en sentido E-O vemos lo que se aprecia en las fotografías anteriores. Fotografía realizada desde la espadaña, podemos ver a la gran altura que se sitúa la campana con respecto al resto del edificio



Diferencia en la altura del edificio sobre la que destaca, en el interior, al centro del recinto la impresionante capilla.



Parroquia de Santa Catalina en 1955 y en la actualidad.

Las casas en las que se fundara el Hospital pertenecían a la jurisdicción eclesiástica de la Parroquia de Santa Catalina, pero el Hospital se constituye como un ente independiente sujeto directamente al romano pontífice. En su segunda sede se establece en la collación de San Gil, en La Macarena, con permisos especiales que el papado concede para su traslado y ampliación al Marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Ribera. Ni en la mente de Catalina ni en la de Fadrique estaba la ejecución de tan soberbia capilla, que se construye de acuerdo con la significación que el Hospital de las Cinco Llagas ya tenía, -privilegios respaldados por numerosas bulas apostólicas-; y prometía tener a nivel mundial. Podemos comparar la capilla con la Parroquia de Santa Catalina para hacernos una idea clara del poder que revestía a la institución hospitalaria de Las Cinco Llagas.



Detalles del edificio de la capilla del Hospital de las Cinco Llagas donde podemos comparar su altura y suntuosidad con la Parroquia de Santa Catalina.

Como describía Morgado el Hospital quedaba:

“... en la Puerta de la Macarena fuera de los muros, en la collación de San Gil, sin que por parte ninguna se le junte otro edificio, sino por los dos lienços de atrás las cercas de sus muy espaciosas huertas. Impetraron sus fundadores muchas gracias y perdones de Roma para los ministros, enfermos y defunctos deste célebre hospital”⁸¹.

OBRAS Y VIDA EN EL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS POSTERIORES A LA MUERTE DEL CONSTRUCTOR HERNÁN RUIZ II en 1569

Las obras principales del edificio siguen después de haberse inaugurado el Hospital, y continúan hasta bien entrado el siglo XVII. A la muerte de Hernán Ruiz II en 1569, como dijimos, su hermano, el aparejador Francisco Sánchez, actúa de forma decisiva en las Cinco Llagas conservando el planteamiento del arquitecto, aunque el nuevo maestro de obras fuese Maeda y después el italiano Benvenuto Tortello, este último arquitecto del I Duque de Alcalá, Per Afán de Ribera III, sobrino y heredero del Marqués de Tarifa don Fadrique. Poco después, el 4 de enero de 1570, era nombrado maestro mayor Andrés de Rivera, que también lo era de las obras de la Catedral de Sevilla.

El marmolero Peñalvo, en el mes de octubre de 1572, se compromete a la entrega de 32 columnas. Se utiliza la cantería procedente de Jerez de la Frontera para empezar el primer cuerpo de la capilla, que se construiría durante 1589; enormes piedras harían posible la construcción de las columnas jónicas y para construir los peldaños de las escaleras de caracol, se emplearon otras sesenta grandes piedras.

En 1577 se paga a Juan de Pineda por hacer rejas, entre ellas las que se destinaban al cerramiento de los vanos de la fachada principal. También trabajará con las salas bajas y a sus recámaras.

Mármoles y jaspes policromados se adquieren en Portugal de mano de Alonso Cortés, quien recibió el encargo y hace la gestión en Arrabide y en Estremoz; las piedras llegan a Sevilla en barco y se encargan los trabajos de Fernando Álvarez y Antón Bras, naturales de Lisboa. También se encarga al marmolista Diego Fernández una serie de columnas.

Para la repisa de los arcos torales de la iglesia se compraron una serie de grandes piedras de cantería procedentes del Puerto de Santa María, que también se encarga de adquirir Alonso Cortés.

El ceramista Roque Hernández envió varias partidas de azulejos blancos, verdes, amarillos y azules para los chapiteles de las torres del Hospital.

⁸¹ MORGADO, Alonso Hospitales de Sevilla, sus hospitalidades y memorias más notables..., Sevilla, 1587. Pag.363 y ss.



Torre oeste del Hospital tras la restauración del conjunto arquitectónico. Los azulejos blancos, verdes, amarillos y azules destinados a los chapiteles de las torres son del ceramista Roque Hernández

Alonso Morgado decía en 1587, al respecto del estado de la edificación de las Cinco Llagas, cuando publicó su Historia de la ciudad:

“Vase, a toda priesa, acabando de labrar, que según su magnífica sumptuosidad será vna de las ilustres casas de pobres de toda la christiandad. El medio Hospital, que es lo que pertenece a las mujeres, aunque no está del todo acabado, se curan de ordinario en él hasta cien mujeres, recibirse han hasta trezientas después de acabado de todo punto el dicho Hospital. Los quatro lienzos que son todos de cantería labrada van ya levantados de picas en alto representando a la cista vna sobervia y muy vistosos edificios, más de alcázares de reyes que de hospital de pobres, sus torres y chapiteles en cada vna esquina en quadro, con mucho ventanaje y rejas azules de hierro, todas en orden y nivel”⁸².

Llama la atención como desde la Bula Alejandrina de 1500 hasta 1587 en que se escribe este libro; desde que se abre el Hospital en el sitio donde hoy lo conocemos, en unos 50 años, la asistencia pasa de unas pocas camas a cien en el margen de unos cincuenta años, lo que da idea de la laboriosidad de esta fundación y a entrega a ella que se exigía al personal, que parecía responder con creces a tan magna obra pía. Eso sí, habríamos de imaginarnos el Hospital en vez de con rejas negras, pintadas de azul, el color del cielo, al que se miraba para implorar por la curación de las enfermas y enfermos en lo sucesivo y, evitando o luchando, contra viento y marea contra la muerte, la enfermedad y el pecado por medio del ejercicio de la virtud expresada en el más amplio sentido del término.

En el Hospital lo que había, sin lugar a dudas, era una excelente administración, que hacía juegos malabares con el dinero, gastado honesta y honrosamente, siempre pensando en dar dignidad a la fundación comprometida con una encomiable labor asistencial. Pero había que estirar los fondos lo posible, la suntuosidad del edificio es un derroche de ciencia arquitectónica, pero a la vez es un derroche de pensamientos sobre cómo gastar lo mínimo y obtener lo máximo.

Entre 1617 y 1670 se sigue trabajando en el Hospital, una vez concluida la capilla y la fachada principal del edificio, en obras de reparación de la enfermería y en la ampliación de una serie de ventanas menores para las que Hernando de Pineda hace las rejas.

Las sucesivas intervenciones y ampliaciones de las Cinco Llagas las podemos apreciar hoy día en la distinta tonalidad de sus piedras, siendo el ala E, la conocida como zona de convalecencia de Diego Yanguas o Patronato de Convalecientes o Convalecencia, la más reciente.

Las crisis económicas hicieron que, en el siglo XVIII, se ralentizasen las obras y, en el XIX, todavía se acentuarían crisis y actuaciones en la fábrica del Hospital debido a la creación, primero del Hospital Militar por el gobierno intruso francés durante la Guerra de la Independencia (que permanecería hasta bien entrado el siglo XX) y, luego, del referido Hospital Central por la Junta de Beneficencia Provincial.

⁸² MORGADO, Alonso: *Op. cit.*, págs. 364 y ss.



Representación de un día cualquiera en La Macarena, donde se aprecia parte de las murallas, el “Campo del Hospital” (la explanada), el Hospital de las Cinco Llagas, la cruz, la fuente, el desarrollo de la vida, el paso de sus habitantes y varios oficios representados. También se ve el Guadalquivir, la Isla de La Cartuja y al fondo el Monasterio de San Jerónimo de Buenavista que cae en la margen derecha del río, situándose en la izquierda San Isidoro del Campo. Óleo anónimo [c. 1650-1700], colección particular

La actividad constructiva de estos siglos pareció centrarse en las obras de esa Convalecencia de Diego Yanguas y, después, como decimos, en el Hospital Militar, así como en la Facultad de Medicina. Las actuaciones más relevantes fueron las de acondicionamiento del terreno destinado a la Convalecencia, siempre contando con la oposición del Duque de Alcalá en su condición de heredero de los fundadores, que tuvo que desistir porque el Papado agregó mediante bula el Patronato Yanguas al Hospital y a su edificio, pues el Patronato de Convalecientes del tesorero Yanguas fue creado como una obra pía más en el inmueble⁸³, un patronato que pretendía complementar al Hospital en algo en lo que era deficitario, la atención a los enfermos convalecientes⁸⁴.

Este Patronato de Convalecientes de Yanguas no nace independientemente al Hospital sino que fue concebido como parte integrante del mismo y como una aportación más a la obra pía inicial de Catalina de Ribera. Por eso, los priores patronos de las Cinco Llagas cederán un espacio para albergarlo en el lado oriental, o ángulo Sur-Este del conjunto hospitalario. No se trataba de admitir algo extraño al Hospital, sino algo que lo complementaba, enriquecía y que iba a ser una parte del

⁸³ ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 1, Leg. 3, N 31.2: 1623, marzo, 19, Roma. “Bula de Gregorio XV sobre la agregación al Hospital de las Cinco Llagas de la dotación de convalecencias fundada por D. Diego de Yanguas”.

⁸⁴ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, Leg. 7, N7. 1622, marzo, 04. Sevilla; y ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, Leg. 8, N 19. 1622, marzo, 24. Sevilla.

Hospital mismo; y proporcionaría considerables beneficios económicos. Hoy podemos ver la diferencia existente entre los distintos momentos constructivos simplemente viendo la calidad y el color distinto de la piedra empleada en lo que es la parte antigua, fachada Oeste; la fachada principal, al Sur; y, al Este, la parte que ocupó la Convalecencia del Hospital que corresponde a las obras nuevas en la zona este, respetando siempre la plata del proyecto inicial, según acuerdo de 23 de marzo de 1637.

De acuerdo con lo anterior, será por la fachada principal por donde prosigan las obras, dándole altura a una de las torres y concluyéndola, de acuerdo con la factura del resto; y continuando la edificación para llevar a efecto las salas de enfermerías femenina y masculina, para continuar igualmente con las restantes dependencias, obras que se prolongan hasta los albores del XVIII.

Seguirán, a partir del XIX, obras de adaptación, remodelación, instalación en el marco arquitectónico del Hospital de las Cinco Llagas del llamado Hospital Central y de los servicios propios de la Facultad de Medicina. Las últimas remodelaciones tienen lugar a fines del siglo XX que suponen la restauración y acondicionamiento del conjunto arquitectónico para su nueva función como sede del Parlamento de Andalucía.

Y parece claro que no se hicieron grandes dispendios en los materiales empleados en la construcción del edificio macareno, desde el siglo XVI, donde la piedra no es granito sino una piedra caliza, porosa, en la que podemos encontrar restos fósiles marinos. De ahí que la humedad, el salitre (que a Sevilla castiga porque el Guadalquivir, más que río hasta aquí es ría, afectado incluso por las mareas), todo ello, haya dejado una huella indeleble en la piedra, como hoy aún se puede apreciar en los muros exteriores del antiguo Hospital, desde fuera del edificio que actualmente se protege como sede que es del Parlamento de Andalucía. Son, pues, claramente perceptibles estos problemas de humedad que padece el edificio, externa e internamente, aparte otros problemas de filtraciones de un edificio de medio milenio.



Restos fósiles en el mármol rojo del interior de la Capilla



Fósiles en la roca calcárea y porosa de la balastrada del interior de la Capilla

La piedra porosa hace que la humedad cale hasta el punto de traspasar o llegar a desunir sillares y formar goteras; las cubiertas del edificio tienen hoy un concienzudo tratamiento contra estos problemas, pero se ven afectadas –casi desde su construcción– las torres, sobre todo la SO, que parece más indefensa ante los envites de las fuertes lluvias y de los calores tórridos que afectan el clima sevillano.

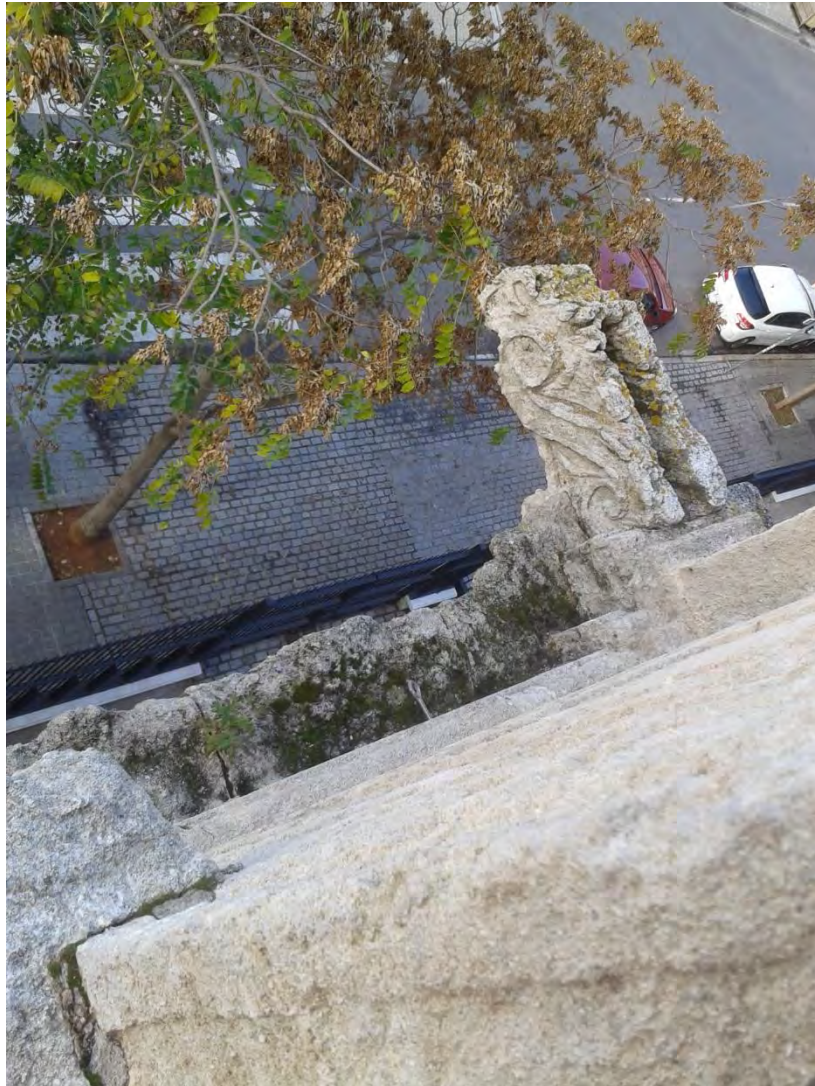


Torre SE desde dentro. Preciosa imagen que nos hace contemplar el cielo en un charco que se produce en el suelo de mármol de la torre producto de una gotera que amenaza en invierno la maravillosa construcción. Fotografía tomada en 2015.



Torre SO vista desde el interior

El Hospital –¡pobre hospital!– está afectado por un principio básico que es el que crea los propios desiertos. Los rigores del calor y los fríos alternos, contraen y distienden la materia de la que están formadas estas piedras, sin duda con gran componente calcáreo, tal que el efecto es el mismo que se observa si se aplica calor y frío a una piedra constantemente. La materia termina por fragmentarse, lo que unido a sus componentes calcáreos, favorece que el agua se filtre disolviendo parte de la materia y, en definitiva, desmoronando los sillares, que deberían tener un tratamiento constante; porque Sevilla es una maravilla, pero sus rigores climáticos son un horror.



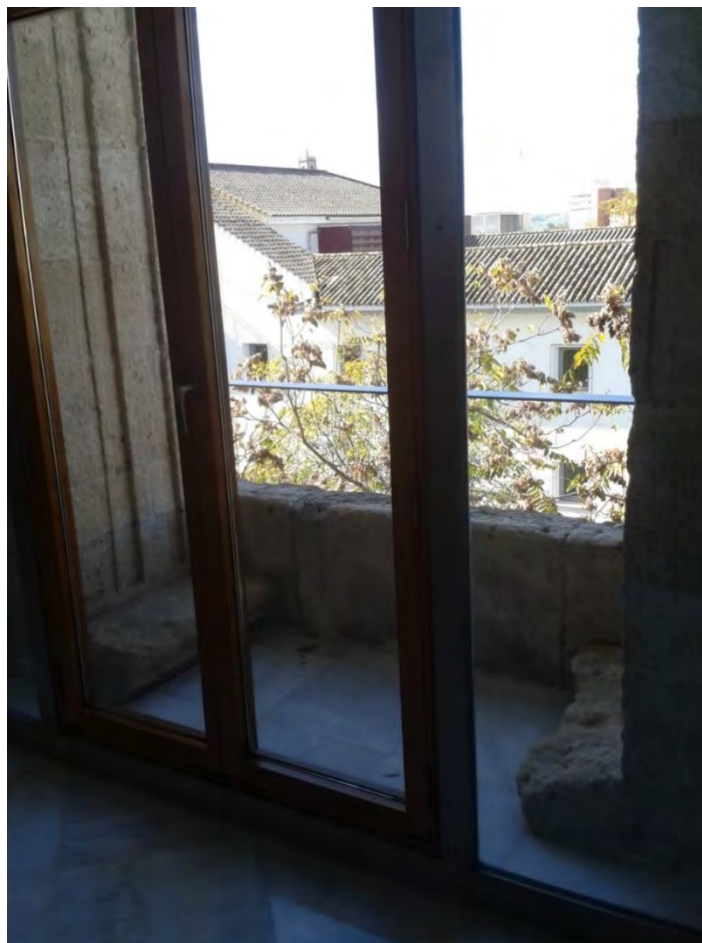
Gárgola sita bajo el ventanal de la Torre NE que da a la Calle Don Fadrique



Detalle de la cornisa



Detalle del dintel y banco del mismo ventanal visto desde el interior



La piedra, además, se muestra afectada –al menos en algunos puntos del edificio– por hongos y por la polución contemporánea, pues la ubicación del Hospital tiene hoy un intenso tráfico rodado. El servicio de mantenimiento del actual Parlamento de Andalucía, que ocupa el histórico edificio, cuida con primor el edificio, incluso lucha contra las palomas, que tanta vida y simbolismo de paz traen y han traído a lo largo de toda la historia. Sería una maravilla que el jardín del edificio, donde tantísima gente se enterró, estuviese poblado, además de por los estupendos jardines que hoy lo adornan, por la fauna avícola que caracteriza Sevilla, integrándola con el paisaje; aunque, al tiempo, generasen posibles problemas como pueden ser sus excrementos, siempre reciclables a favor de un más saludable medio ambiente.

Situado en las proximidades del río, éste le aportaba la brisa reparadora que en verano se agradece infinitamente en Sevilla atacada por los rigores de las altísimas temperaturas;

sin embargo, con frecuencia se vio inundado, pese a sus muros, por las crecidas de un río tan caudaloso y tan caprichoso.

De modo que en invierno se procuraba que los enfermos se atendieran en las salas altas y en verano, buscando el fresco, en las salas bajas.

La piedra que lo conforma igualmente sufre estos extremos pero, la energía que le da vida a este conjunto,

es como la energía que crea cualquier tipo de vida,

y le infunde fuerza vital de tal forma que, a pesar de los tiempos, de los rigores del clima, de las epidemias, terremotos, guerras, etc., sigue en pie,

no se hinca de rodillas ante las adversidades,

si ha de morir algún día será con las botas puestas,

como un valiente guerrero que pasa del tiempo y de las épocas, manteniéndose firme a la idea que lo gestó,

SERVIR AL PUEBLO.

